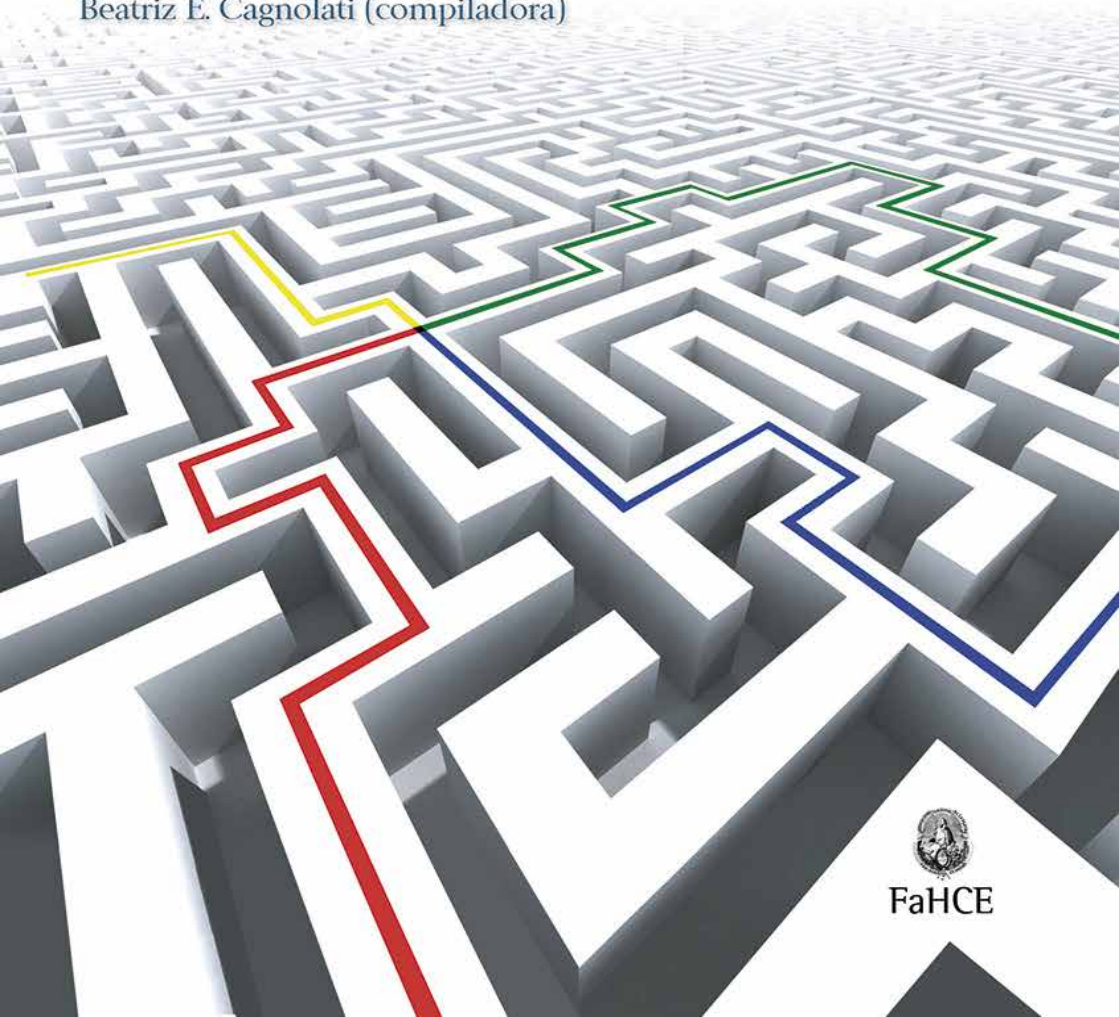


La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)



FaHCE

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

Beatriz E. Cagnolati (compiladora)

Área de Investigación en Traductología
Instituto de Investigaciones en Humanidades
y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET)
Secretaría de Investigación
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

La Traductología

Miradas para comprender su complejidad

AIT: Área de Investigación en Traductología, IdIHCS Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación, FaHCE Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Diseño de tapa y maquetación

D.C.V. Federico Banzato (*Publicaciones FaHCE-UNLP*)

Impreso en ByTonner

6 n° 770 (1900), La Plata, Argentina.

Tel/fax: 54 221 425 7747

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2012 Universidad Nacional de LA Plata

ISBN 978-950-34-1119-3

La traductología : miradas para comprender su complejidad / Beatriz Cagnolati ... [et.al.] ; compilado por Beatriz Cagnolati. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012.

E-Book

ISBN 978-950-34-1119-3

1. Traducción de Textos. I. Beatriz Cagnolati II. Cagnolati, Beatriz, comp. CDD 418.02

Fecha de catalogación: 23/03/2012

Serie Estudios/Investigaciones, 42 (ISSN 1514-0075)



Licencia Creative Commons 2.5

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecana

Dra. Gloria Chicote

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Laura Agratti

Coordinadora del Área de Investigación en Traductología

Dra. Beatriz E. Cagnolati

INDICE

<u>Presentación</u>	
<u>Beatriz Cagnolati</u>	7
 <i>Primera Parte</i>	
Introducción a los conceptos de traducción y de traductología	
 <u>Capítulo I: ¿Cómo definimos el concepto de traducción?</u>	
<u>Jovanka Vukovic</u>	11
 <u>Capítulo II: Traductología: hacia el nacimiento de una “nueva” disciplina</u>	
<u>Beatriz Cagnolati</u>	39
 <i>Segunda Parte</i>	
De la palabra al discurso – del discurso a la palabra	
 <u>Capítulo III: Aproximaciones a la traducción desde una perspectiva lingüística</u>	
<u>María Luisa Fernández</u>	70
 <u>Capítulo IV: Unidad de traducción</u>	
<u>Nelba Lema</u>	92
 <u>Capítulo V: El concepto de equivalencia</u>	
<u>Marina Menéndez</u>	114

<u>Capítulo VI: Significado, sentido y designación</u>	
<u>Ana María Gentile</u>	161
<u>Capítulo VII: Traducción y cultura</u>	
<u>Amalia Forte Mármol</u>	184
Sobre las autoras	210

PRESENTACIÓN

El libro que presentamos es el producto de los intercambios de ideas que fuimos realizando durante el desarrollo del proyecto de investigación *Estudio crítico de modelos y enfoques traductológicos, originados en la segunda mitad del siglo XX*.¹ La evolución de los estudios sobre la traducción que han ido ganando autonomía desde la mitad del siglo pasado ha dado origen a la nueva disciplina Traductología, de impronta multi e interdisciplinaria, puesto que, por un lado se nutre de los más diversos enfoques lingüísticos, textuales, discursivos, comunicativos, semióticos, pragmáticos, cognitivos, culturales, y por el otro, ha ido construyendo un discurso mediante la resignificación de conceptos provenientes de los enfoques señalados y la creación de otros.

Los contenidos que exponemos están vinculados con el recorrido, los vaivenes y avances de las reflexiones sobre la traducción y, al mismo tiempo, con el tratamiento de los temas que, a nuestro entender, son indispensables para comprender cómo se ha ido desarrollando la Traductología. De allí que este libro está pensado especialmente para los estudiantes avanzados de traducción, como así también para los formadores de traductores puesto que la información que se brinda en cada capítulo está acompañada de una bibliografía que fue materia de discusión a lo largo del proyecto, pero que a su vez fue incrementada y actualizada por cada autora, según el tema específico tratado.

La obra está dividida en dos partes, siendo la primera

¹ Directora: Beatriz Cagnolati, Codirectora: Ana María Gentile, Integrantes: María Luisa Fernández, Amalia Forte Mármol, Nelba Lema, Marina Menéndez, María Inés Perroud, Fabiana Vieguer, Jovanka Vukovic. (2006-2009).

una *Introducción* que consta de dos capítulos. En el primero de ellos *¿Cómo definimos el concepto de traducción?* Jovanka Vukovic rastrea el término *traducción* y detecta una diversidad de definiciones relacionadas con modelos lingüísticos, cognitivos, comunicativos, entre otros, y concluye con una visión propia que abarca los aspectos necesarios para entender el alcance del término en cuestión y lo que él implica. En el segundo capítulo *Traductología: hacia el nacimiento de una “nueva” disciplina*, Beatriz Cagnolati bosqueja los antecedentes científicos de los estudios sobre la traducción, se centra luego en el nacimiento de la Traductología, cuya denominación ha sido objeto de debate, y destaca su interdisciplinariedad. Enumera, caracterizándolos, los enfoques lingüístico, cultural, cognitivo, funcionalista y comparativo-prescriptivo y se detiene en una reflexión sobre las modalidades que puede tomar el estudio de una traducción.

La segunda parte, *De la palabra al discurso – del discurso a la palabra*, está organizada en cinco capítulos. María Luisa Fernández, autora de *Aproximaciones a la traducción desde una perspectiva lingüística*, toma como eje de su capítulo a la dicotomía lingüística-traducción y lo estructura en dos partes: la primera pasa revista a los modelos de la gramática oracional y la segunda parte aborda el análisis textual y sus dimensiones, poniendo en relación a la traducción con la Pragmática, la Semántica y la Gramática. El desarrollo de los temas va acompañado de abundante ejemplificación con una clara intención pedagógica. El capítulo siguiente *Unidad de traducción* aborda una problemática que, junto con la equivalencia, están presentes en toda reflexión traductológica. Para su desarrollo, Nelba Lema enumera la diversidad de propuestas terminológicas que intentan definir la *unidad de traducción* y pone en discusión su carácter apriorístico. Siguiendo a Rosa Rabadán en su clasificación como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades translémicas, Lema plantea la relación que existe entre la *unidad de traducción* y equivalencia,

al tiempo que considera abierto el debate sobre los alcances del tema. Marina Menéndez presenta el capítulo *El concepto de equivalencia*, desde la incorporación de ese concepto a los estudios traductológicos en los años ´60, según los postulados que marcaron hitos en su desarrollo y, al mismo tiempo, señala cómo se enlazan las conceptualizaciones afines que atraviesan los recortes sincrónicos. Con fines explicativos, la autora elige una presentación diacrónica dividida por décadas, cada una de ellas caracterizada por el enfoque predominante respecto de la *equivalencia*. En el capítulo *Significado, sentido y designación*, Ana María Gentile distingue esas nociones y expone la problematización del *sentido* en campos afines con la traducción como la lexicología, la terminología, ejemplificando con resultados de encuestas socioterminológicas producto de sus investigaciones. Asimismo, pone el *sentido* como eje en su relación con la Traductología, la traducción literaria y la competencia traductora. Por último, Amalia Forte Mármol, en *Traducción y cultura* inscribe su capítulo en los enfoques que tratan a la traducción como parte de un sistema o contexto superior que podrá llamarse cultura, polisistema literario o mundo, según sea la teoría que se siga. Luego de enmarcar el alcance de la palabra cultura, Forte Mármol la relaciona con la traducción desde enfoques descriptivistas y sistémicos, y concluye con una cita de Sonia Sánchez que pone de manifiesto el hecho de que neutralidad y traducción no son palabras que se acompañan.

Para finalizar, agradecemos a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata por dar a difusión este trabajo que esperamos forme parte del material de lectura para acceder al apasionante mundo de las interferencias y de las decisiones lingüístico-discursivas que toda traducción implica.

Beatriz Cagnolati
La Plata, marzo 2012

CAPÍTULO IV

UNIDAD DE TRADUCCIÓN

Nelba Lema

RESUMEN

Si se intenta definir qué es una unidad de traducción vemos que hay una gran diversidad de enfoques metodológicos y propuestas según los estudios realizados por los teóricos de la traducción desde fines de la década de 1950 a la fecha. Las Unidades de Traducción pueden ser definidas como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades transléxicas. A través de los años y según cómo se las trate de definir, han recibido diferentes nombres y han sido estudiadas a partir del proceso de traducción o del producto resultante. Se ha intentado también determinar su longitud y se puede ver que con respecto a ello hay gran disparidad entre los teóricos. Todas las propuestas presentan similitudes y divergencias pero ninguna postura, sea normativa, descriptiva o reflexivo-explicativa, ha logrado aún en el siglo XXI definir a la Unidad de Traducción (UT).

1. INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo los objetivos que nos hemos propuesto para este libro y teniendo en cuenta los interrogantes y propuestas de definición del concepto de traducción tratados

en el Capítulo I, es necesario plantearnos aquí qué es una Unidad de Traducción (UT) y cómo han variado las propuestas de los distintos estudiosos de la teoría de la traducción a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, en un intento de establecer una definición de la UT.

Así como observamos una gran cantidad de enfoques metodológicos para definir el concepto de traducción, también encontramos una gran diversidad terminológica al momento de definir la unidad de traducción. Es tal vez aquí donde se observa la mayor diversidad de propuestas. Podemos citar a modo de ejemplo las siguientes:

- Átomos, focos de atención, macro-unidades (Paul Bennett)
- Unidad lexicológica (Paul Vinay y Jean Dalbernet)
- Unidad lexicográfica y terminológica (Alan Melby)
- Unidad de sentido (Danica Seleskovitch, Marianne Lederer, Jean Delisle)
- Transema (Robert Garnier)
- Textema (Gideon Toury)
- Logema (György Radó, Gerardo Vázquez Ayora)
- Unidades de procesamiento (Robert de Beaugrande)
- Inforema (Irma Sorvali)
- Traductema (Robert Larose)
- Translema (Julio César Santoyo, Rosa Rabadán)
- Traduxema (Lourdes Arencibia)

2. CÓMO DEFINIR LA UT

Incursionando ya en las posibles definiciones de la unidad de traducción, vemos que esta puede ser analizada desde dos puntos de vista: a partir del proceso, que considera a la UT como un segmento de Texto Fuente (TF) sobre el cual el traductor centra su atención para representarla como un todo en el Texto Meta (TM) (Wolfgang Lörcher, 1991/93), o del producto, donde la UT es la unidad del TM que puede ser mapeada (*mapped onto*) sobre el TF, es decir, que se pueda ver

su correspondencia con la del TF (Toury, 1986).

Si analizamos los estudios críticos de Traducción, vemos que en ellos se compara la longitud de la UT que se establece entre pares de TF y TM. El hallazgo típico es que el TF cuyas unidades son extensas parece ser más aceptable que aquel en el cual las unidades son más pequeñas. En general, parecería que la cláusula es una estructura sensible a considerar como UT porque la lengua representa sus hechos a nivel de cláusula y porque las diferencias entre lenguas son más marcadas en los niveles inferiores (John Catford, 1969, Toury, 1986). Además, la cláusula es una unidad manejable, un foco de atención, y es la estructura lingüística más pequeña en la que se realiza una proposición.

Sin embargo no es fácil detectar cuál es la segmentación en unidades de traducción que un traductor hace ya que es un proceso instintivo. Solo podemos conocer la longitud de las UT procesadas analizando la traducción realizada e identificando las secciones transpuestas. Cuando los traductores disponen de unidades de texto más grandes en una situación pragmática de su propia experiencia, pueden recurrir a la forma normal de lectura-comprensión. En otras palabras, pueden separar la forma del contenido e intentar hallar equivalentes para los conceptos u otras unidades de contenido sin tener en cuenta la forma. Si, por el contrario, desconocen la estructura del conocimiento contenido en el texto, buscarán patrones complejos de correspondencia de unidades de conocimiento, lo que hará la tarea más difícil y riesgosa.

3. LAS UT Y LA EQUIVALENCIA EN TRADUCCIÓN

Ambos conceptos, Unidad de Traducción y Equivalencia (concepto que se trata en el Capítulo 5) constituyen el tema central en toda discusión teórica y/o práctica sobre la actividad traductora pero mientras la equivalencia puede explicarse por criterios cognitivos y pragmáticos, así como también por factores puramente lingüísticos, la UT es más flexible, y si bien puede explicarse también por los criterios mencionados para

la equivalencia, suma a ellos principios psicológicos y técnicas de traducción.

No obstante, en la traducción, es importante considerar la noción de la UT junto con la de Equivalencia. Es posible establecer una equivalencia entre unidades más pequeñas que la cláusula aun cuando la cláusula sea la UT. Además, es posible establecer una equivalencia entre TF y TM en uno o muchos niveles (sonido, estructura, significado, género, discurso, texto, función) y entre dos o más tipos diferentes (dinámico, denotativo, connotativo, funcional). Pero en el proceso de la creación del TM no es posible considerar el TF en su totalidad de una sola vez. Tampoco se lo puede re-expresar en un TM en un solo intento. Asimismo, es imposible comparar el TF y el TM de una vez. Finalmente, es necesario señalar que las unidades de longitud más o menos fijas durante la traducción y durante el proceso de comparación del TF con el TM no le impiden al traductor considerar el texto como un todo.

El traductor se verá influenciado en la toma de decisiones sobre equivalencias posibles dentro de las unidades que está traduciendo por diversos motivos: su familiaridad con el texto como un todo, las lenguas y las culturas, las convenciones de género y otros trabajos del autor del TF. Esto sucede aun cuando en el proceso real de traducción dichas unidades sean consideradas una por una. La atención selectiva no significa atención a unidades aisladas del resto del mundo lingüístico, cultural y textual en el que ellas están insertas sino todo lo contrario. Separamos el todo en unidades menores a los efectos del trabajo a realizar pero no nos apartamos de conjunto del texto en su totalidad

4. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE UT SEGÚN DIFERENTES ESTUDIOSOS DE LA TEORÍA DE TRADUCCIÓN

Interesa aquí centrarnos en la evolución de estas propuestas de definición. En primer lugar, es necesario analizar el concepto de la partición (*parsing*) de diferentes partes de texto para un tratamiento eficaz y simple de la actividad traductora.

Hay que tener en cuenta que no se pueden realizar cortes en un texto en forma arbitraria sin una justificación razonable. Los cortes tienen que realizarse sobre la base de los parámetros que han de guiar la interpretación del segmento a traducir y de su posterior re-expresión.

Para ello, se debe tener bien en claro el concepto de la UT y no confundirla con expresiones como *unidad de lenguaje*, *unidad de habla*, *unidad estructural del texto* (por ejemplo las sintácticas), *unidad de interpretación*, *unidad de re-expresión*, etc. que son unidades puramente lingüísticas. Incluso, dentro del campo de la traducción, debemos distinguir las *unidades textuales* de la pedagogía de la traducción, las cuales no guardan correspondencia con las unidades de traducción definidas por la Lingüística Contrastiva ni con las categorías de la Lingüística General (palabras, sintagmas, frases) (Delisle, 1980).

Ya Ferdinand de Saussure establecía que el signo lingüístico consistía en un contenido y su correspondiente representación, es decir significado y significante. En otras palabras, se centraba en el significado pero no consideraba las variables de intención, sentido, etc. A su vez Klaus Heger denominó *signème* al signo saussuriano y *sémème* a la parte actualizada del *signème*. Visto de este modo, el signo de Saussure no nos serviría como UT porque no contempla variables fundamentales como sentido/intención. Mary Snell-Hornby (1984) asume una posición contraria a este principio del signo saussuriano al expresar que el texto debe ser considerado como una estructura multidimensional compleja. Esta estructura es más que la mera suma de sus partes y hay que dejar de lado el concepto que prevaleciera por años de que la traducción consiste tan solo en palabras aisladas (véase capítulo VI).

Catford (1969) definía a la UT como una categoría que da cuenta de la longitud de la actividad de la lengua y que tiene patrones recurrentes de significado. A esto se le opone la posición de Eugene Nida (1974) para quien la UT debería centrarse sobre el párrafo y posiblemente sobre la totalidad del discurso. Según este autor, las lenguas difieren entre sí en lo que comu-

nican y por lo tanto la equivalencia funcional, que él llama *equivalencia funcional dinámica*, es esencial para la traducción.

Para Seleskovitch (1984) las particiones deben llevarse a cabo solo en contexto porque el sentido de una expresión en situación de interlocución no puede ser deducido fuera de esta situación. El traductor tiene que realizar las particiones correspondientes ayudado por la memoria y debe tener en cuenta las consideraciones semánticas sobre las sintácticas.

Por su parte Reinhard Hartmann (1985) coincide en parte con Nida en lo que respecta a un modelo dinámico. Este teórico sostiene que un modelo dinámico de búsqueda de equivalencia debe trascender las tipologías de correspondencia léxica formal y plantea la multidimensionalidad. Su UT está relacionada funcionalmente, por la intertextualidad, con las macroestructuras y las superestructuras más allá de las equivalencias gramaticales y léxicas.

Según Frank Königs (1979, 1986) la unidad de traducción es un problema de traducción no sujeto a clasificación porque es una unidad psicolingüística que varía constantemente. Según este autor, la longitud de una unidad psicolingüística va a depender del traductor y de sus conocimientos (planteamiento también sustentado por Lederer y Jeanne Dancette).

A su vez Peter Newmark (1986, 1988) dice que el concepto de UT normalmente hace referencia a una unidad en la lengua fuente que puede ser recreada en la lengua meta sin agregarle ninguno de los otros elementos de significado de la lengua fuente. Idealmente, la UT es una palabra por lo que la traducción literal es considerada generalmente como correcta. Sin embargo, este concepto de UT ayuda muy poco al traductor ya que tan pronto como el traductor enfrenta una dificultad en la equivalencia comienza inmediatamente a extender la UT o bien la reduce constantemente si es que aborda su tarea traduciendo ideas/conceptos en vez de palabras.

Para este autor, con el advenimiento del Análisis de Discurso, los teóricos de la traducción han tendido a considerar al texto total (base del análisis del discurso) como la uni-

dad de traducción. Es por ello que piensa que esta tendencia causa confusión. Opina, además, que la oración es la unidad natural de traducción y que esta es a su vez la unidad natural de comprensión y de pensamiento. No distingue entre Unidad de Traducción y Unidad de Sentido y trata de demostrar que las UT son variables. Aquí coincide con Königs.

Por otra parte, según Newmark, existen diferentes niveles de UT: el morfema podría ser la unidad de sentido más pequeña; la cláusula y el *grupo* corresponderían a otro nivel que sería más bien de orden gramatical. Los idiotismos y las colocaciones podrían también ser UT y por último el texto es también una UT. Cree, además, que se tiene que hacer corresponder la traducción con la unidad de texto, es decir, con lo que Delisle llama organización textual. En síntesis, para Newmark, la discusión sobre el tema de cómo definir la UT refleja concretamente el conflicto más antiguo entre traducción literal y traducción libre. Mientras más libre sea la traducción, más larga será la UT y mientras más literal sea la traducción, más corta será la UT.

Vinay y Dalbarnet, Königs, Lederer y Newmark han distinguido tres unidades de traducción con perspectivas diferentes. Para Königs, la UT está constituida por el grado de dificultad que esta presenta y como tal es incalificable. Según este autor, las UT deben ser unidades psicolingüísticas – y no lingüísticas – dentro de las cuales subsisten subunidades. Además, la longitud de la UT va a depender de cada traductor y de los conocimientos que posea (concuere aquí con Lederer y Newmark). A su vez Lederer llama unidad de sentido al enunciado más la reacción cognitiva. Por lo tanto, la longitud de estas unidades dependerá de los conocimientos que contiene el cerebro del traductor. Esto implica que son individuales y por lo tanto imposibles de clasificar. El sentido del enunciado depende de un saber exterior, no lingüístico, que el traductor debe aprehender para poder re-expresarlo.

Por otro lado, son muchos los estudiosos que consideran que el texto en su totalidad constituye una UT pero a los fi-

nes pedagógicos y para la práctica profesional es inviable tomar la totalidad del texto como UT. La imposibilidad de determinar la longitud de la UT y el poco conocimiento de los procesos mentales de percepción involucrados llevan a que en la actividad traductora se fijen unidades menores más manejables.

Estudios más recientes hablan de unidades bi-textuales, de naturaleza analítica, cuya finalidad es establecer el modelo de equivalencia subyacente en cada operación de transferencia. Estas unidades no pueden establecerse *a priori* dado que no constituyen unidades concretas, adquieren su valor específico en cada binomio textual y son independientes de todo posible sistema lingüístico. Las unidades son entonces el resultado del principio de equivalencia global existente entre el TF y su TM. De aquí se desprende que su definición es *a posteriori* del proceso y que se establece comparando cada binomio textual TM-TF. Toda unidad textual es tal en cuanto que se manifiesta en dos textos (TF y TM) que mantienen entre sí una relación de equivalencia y no tienen existencia fuera de ese concepto bi-textual.

Actualmente hay opiniones diversas entre los distintos estudiosos de la cuestión, hay quienes consideran el componente semántico como el más importante (George Quasha, 1987) y otros que opinan que la equivalencia traductiva es algo distinto de la identidad semántica (Vladimir Ivir, 1987). Un gran número de autores le han dado al concepto de equivalencia una importante carga ideacional; ellos definen el concepto de traducción como el reemplazo de la gramática y el léxico de la lengua fuente por su equivalente gramatical y lexical en la lengua meta, así como también el reemplazo de la fonología y la grafología de la lengua fuente por la fonología y grafología, no equivalente, de la lengua meta, criterio que también sostenía Catford.

Estos conceptos, al basarse en un punto de vista estructural y considerar a las lenguas como sistemas cerrados y únicos, llevan a inferir que las unidades de sistemas distintos no pueden ser nunca equivalentes desde un punto de

vista lingüístico. Así, las unidades no pueden ser equivalentes porque no se presenta un análisis textual sino solo un análisis lingüístico.

En 1995, Daniel Gile habla del modelo secuencial. Este autor describe y explica un camino ideal en la progresión de la traducción de un texto desde la lengua fuente hasta la lengua meta. Según este autor, la UT es un segmento del texto que el traductor ha de trabajar como un bloque individual. Esta UT puede variar en longitud desde una única palabra hasta una oración completa, o más de una oración. Al igual que de Beaugrande (1980), Gile opina que la UT es una unidad de procesamiento y para Dancette (1989) esto implica variabilidades subjetivas. El traductor se formula mentalmente una *hipótesis de significado* para el segmento de texto que ha de procesar como UT, es decir, le da un significado temporario. Para poder realizar esta hipótesis se apoya en su conocimiento de la lengua fuente y también en su conocimiento del mundo. Ambos conforman el Conocimiento Base. Sin embargo, no siempre el Conocimiento Base (particularmente cuando se trata de textos técnicos) le proporciona al traductor todo el conocimiento requerido para formular la *hipótesis de significado* y debe entonces recurrir a información adicional consultando a expertos, recurriendo a fuentes documentales, etc. A este conocimiento se lo conoce como Conocimiento Adquirido. Luego, el traductor verifica su *hipótesis de significado* para comprobar su factibilidad con la ayuda del Conocimiento Base y del Conocimiento Adquirido.

Pero para dirimir el límite de una UT necesitamos recurrir también al sentido como criterio básico para delimitar dichas unidades. Una definición posible de esta UT, basada fundamentalmente en los estudios de Basil Hatim y Ian Mason (1990), Toury (1982), la concepción de textema de Itamar Even-Zohar (1982), el binomio textual de Rabadán (1991) y la unidad de sentido de Amparo Hurtado Albir (1996), considera a la UT como un par textual mínimo de TF/TM (problema + solución) que cumple una función retórica concreta expresada

mediante los contenidos de sentido del mensaje, forma parte de la función retórica global del mensaje de los textos a traducir, según criterios de equivalencia, y va desde una palabra hasta el texto completo pasando por todos los estadios intermedios.

Desde otro punto de vista, las UT pueden también ser clasificadas sobre la base de etapas. Para esta clasificación, Vinay y Dalbernet se ubican en una etapa normativa, Nida y Taber, y Newmark están dentro de una etapa descriptiva y Seleskovitch y Königs en una etapa reflexivo-explicativa.

Por toda esta diversidad presentada y siguiendo a Rabadán (1991), las UT pueden ser definidas como unidades estructurales, unidades semánticas, unidades lógicas, unidades interpretativas, unidades binarias y unidades translémicas.

4.1. Unidades estructurales

Si consideramos las UT partiendo de la definición de unidades estructurales, encontramos aquí a Vinay y Dalbernet (1958/77) quienes señalan la necesidad de contar con una UT que vaya más allá de la palabra dado que esta no es suficiente como UT y no satisface, a pesar de la comodidad aparente que brinda. Esto se debe a que el significante ocupa un lugar exagerado con respecto al significado. Además el traductor realiza todas sus operaciones en el campo semántico y por lo tanto necesita una unidad de pensamiento y no una exclusivamente formal. Cuando los autores hacen referencia a las operaciones mentales relacionadas con la transferencia de una lengua fuente a una lengua meta, subrayan que estas operaciones tienen que ver con el significante al comienzo y al final del proceso, y con el significado de los signos lingüísticos en la mitad del proceso. Con esto quieren decir que el traductor, al leer un texto en lengua extranjera, se encuentra con significantes para los cuales debe encontrar un significado exacto para luego encontrar el significado correspondiente en la lengua meta y finalmente elegir los significantes que resulten ser los más adecuados. Para Vinay y Dalbernet entonces la UT sería equivalente a *unidad de pensamiento* y a *unidad*

lexicológica y la definen como el segmento más pequeño del enunciado cuya coherencia de los signos es tal que éstos no pueden traducirse separadamente.

Esta definición ha sido objetada entre otros por Larose, Wolfram Wilss y Delisle por considerar que se otorga una importancia desproporcionada al aspecto formal. Con este concepto de UT, tomada en el sentido de *grupos o sintagmas cuya traducción se hace en bloque porque forman verdaderas unidades de sentido* (Georges Mounin, 1976) se enriquece de alguna manera el aspecto normativo de la traducción. Adhiriendo a esta crítica, Lederer (1984) expresa que las Unidades de Traducción no son palabras tomadas en forma aislada, ni una oración definida gramaticalmente, sino una unidad de sentido, es decir, el enunciado más la reacción cognitiva.

En lo que respecta a los planos en los cuales se sitúa la UT, quienes adoptan esta posición hablan de tres planos: léxico, colocación y mensaje, y definen a estos tres conceptos de la siguiente manera:

- Plano léxico. El léxico es el conjunto de signos considerados por sí solos, abstrayéndolos de los mensajes en los cuales se encuentran normalmente insertos. Aquí las unidades se sustituyen entre sí en ciertos grupos sintácticos. Mientras más cercanas se encuentren las dos lenguas en lo que respecta a estructuras y civilización, mayor será el peligro de confusión respecto de los valores de sus léxicos respectivos como se observa en el caso de los falsos cognados.

- Plano de colocación. En cuanto a la colocación o disposición, las UT se ordenan conforme a un eje central que constituye la trama del enunciado. La función y el valor de la UT están condicionados en este plano por marcas particulares, por variaciones de forma (morfología) y por un cierto orden (sintaxis).

- Plano del mensaje. Este plano corresponde al marco global en el que se inserta el enunciado y en el que se desarrolla hasta terminar. El mensaje es individual y se relaciona con

el habla y la metalingüística. Con respecto a la aplicación de ciertos límites y obligaciones, no depende de las estructuras más allá de la medida en que la elección de un sistema lingüístico se lo imponga. Al mensaje corresponde la tonalidad, los niveles de lengua, el orden de los párrafos y el de los conectores.

Para Ileana Cabrera y Patricia Hörmann (1991), este último plano es el que está más relacionado con la tarea que habitualmente realiza el traductor y sería el más útil para los estudiantes y los profesores de traducción. Las UT son definidas por estas docentes como pequeños segmentos del enunciado cuya coherencia de signos es tal que no puede ser traducida separadamente. En otras palabras, la UT sería el mínimo segmento de la lengua que tiene que ser traducido como unidad. Este enfoque es sistémico y proviene de una aproximación lingüística comparativa.

Si identificamos así a estas unidades que se delimitan, en el nivel léxico, con unidades mentales estaríamos sosteniendo que determinados segmentos de la estructura superficial de un texto se corresponden con ciertas unidades mentales. Pero sabemos que la percepción humana tiene límites y que no se sabe bien cómo el cerebro procesa la información lingüística que recibe, ni cómo agrupa o distingue conceptos en un continuum significativo. Tampoco contamos con elementos externos para delimitar las unidades *a priori*. Es por ello que insistir en tratar de encontrar unidades perfectamente delimitadas sería ignorar los aspectos semióticos y psicológicos sobre lengua y texto que se concretan en parámetros como el traductor, la situación, etc. y que evidencian la necesidad de aplicar criterios funcionales que son los que en última instancia guiarían la delimitación de las UT.

4.2. Unidades semánticas

Los que eligen la definición de unidad semántica siguen los principios de la semántica estructural y conciben al texto como una cadena de mensajes organizados según la intención

del autor. Se observa aquí una de las fallas de este enfoque. Unas unidades que fragmenten el texto en componentes lingüísticos solo nos permiten tener una idea de la constitución o tal vez de la *generación* del texto.

Continuando con la línea semántica podemos citar a Even-Zohar (1978) y a Toury (1982) quienes, basándose en de Saussure y Heger, definen los textemas como unidades de traducción o unidades lingüísticas de cualquier tipo y nivel que intervienen en las relaciones textuales y que confieren funciones textuales al texto en cuestión. Para este enfoque, hay una articulación de unidades entre los distintos niveles significativos. Esto no implica que la inclusión de las unidades en los niveles superiores sea necesariamente continua. Un textema puede saltar de uno a otro o más niveles hasta funcionar como elemento de ese otro nivel superior al cual saltó. Esto es lo que Catford denominó *rank-level* (niveles); para este autor la suma de la equivalencia en los distintos niveles significativos resultaría en lo que denominó *total equivalence* (equivalencia plena).

El modelo de Toury es de carácter descriptivo/sistemático por lo cual se hacen formulaciones que sirven para predecir lo más exactamente posible las soluciones a los problemas encontrados, mediante la equivalencia transléfica.

Los estudiosos que se oponen a la definición del textema de Toury opinan que los niveles a los cuales se hace referencia no son homogéneos. Delisle (1980) piensa acertadamente que la práctica de sumar distintos niveles lingüísticos significativos conduce a importantes pérdidas o distorsiones semánticas. Este autor también sostiene que la suma de las equivalencias parciales (lingüísticas) no asegura la equivalencia total del texto y que las UT no se dirigen solo a las funciones lingüísticas sino que también deben explicar las relaciones entre ambos textos.

Rabadán señala que Toury no aclara la zona de inequivalencia y no ofrece una definición muy acertada de la UT, ni de la jerarquización de las relaciones traductivas. Esta autora opone la inequivalencia a la equivalencia y define la inequiva-

lencia como una noción funcional-relacional, sin realidad material concreta, que surge de la imposibilidad de someter todos y cada uno de los rasgos del TF a los parámetros de aceptabilidad en la lengua meta. Para ella, las inequivalencias son de tipo lingüísticas, extralingüísticas y ontológicas.

Otros estudiosos, como ya se ha mencionado, proponen el texto como unidad básica y fundamental, pero ellos mismos encuentran problemas como el de trabajar con unidades excesivamente largas y complejas y ven que no se pueden aplicar criterios formales rigurosos. En consecuencia, aconsejan trabajar con unidades menores. Por otra parte, el texto como unidad semántica no presenta una continuidad entre las relaciones de significado y las relaciones lingüísticas. Las relaciones gramaticales resultarían así insuficientes para asegurar la correspondencia entre significado textual y la estructura de superficie.

Tampoco se pueden relacionar los procesos cognitivos y las estructuras textuales. Investigaciones recientes indicarían que los mecanismos de comprensión no operan sobre segmentos sino sobre estructuras heterogéneas que no tienen vinculación alguna con las relaciones gramaticales que se puedan observar.

Otra dificultad radica en la imposibilidad de separar totalmente la semántica y los factores semióticos externos que afectan al texto. Hay que tener en cuenta, además, que las operaciones de transferencias están determinadas por las normas de la lengua meta que acarrear modificaciones en el texto.

Por último, un texto no se puede explicar en términos de su secuencia lineal ya que hay redes relacionales que van más allá de las relaciones puramente lingüísticas y que incluyen parámetros situacionales que también se observan en el texto.

El concepto de textema resulta así inválido para una teoría de la segmentación aplicada a la traducción dado que las unidades de transferencia no pueden operar exclusivamente con las funciones lingüísticas sino que es también necesario especificar las relaciones entre ambos textos (Susan Bassnett McGuire, 1980).

Teun Van Dijk, por otro lado, muestra con su definición de macroestructura que es imposible reducir un texto a *porciones* de material lingüístico determinados por segmentos estáticos. Este teórico de la organización textual opina que se deben aplicar modelos teóricos dinámicos puesto que son más flexibles y pueden justificar, con un mismo enfoque metodológico, la gran variedad de estructuras y relaciones que los textos poseen.

Un ejemplo claro de la linealidad lo constituye lo expresado por Roland Barthes (1970) con sus *lexis* o unidades de sentido que son de tamaño variable pero que igualmente se centran en fragmentos contiguos, cuya determinación empírica depende de sus sentidos connotativos, siendo esta una división de representación superficial.

4.3. Unidades lógicas

La UT considerada como unidad lógica surge a partir de autores como Radó (1979) quien presenta el logema: una UT que supone una abstracción lógica de la operación de transferencia. Radó considera que el significado de un texto en su totalidad excede el significado de los elementos de la lengua en dicho texto. El traductor no tiene que trabajar con unidades lingüísticas sino con unidades que reflejen la naturaleza del proceso de traducción. Esta unidad es el segmento del TF que el traductor debe identificar para luego reproducirla al componer el TM. Detrás de esta unidad subyace toda una concepción dinámica que permite mover las unidades a través de los distintos niveles lingüísticos del texto.

En esta misma corriente encontramos a Vázquez Ayora (1982) quien sostiene que el logema es la unidad para la operación lógica de la traducción, es decir para la formalización del doble proceso de la operación traductora. Esta consiste principalmente en la identificación de una variedad heterogénea de contextos y de fenómenos metalingüísticos en el TF. Distingue así logemas de contenido, que abarcan las categorías semánticas, logemas metalingüísticos, que cubren los aspectos semió-

tico-culturales del texto, logemas formales, que se centran en la métrica y los fonemas, y logemas suprasedgmentales, que se relacionan con el ritmo y los fenómenos prosódicos.

En ausencia de una delimitación física, el logema participa de todas las dimensiones comunicativas relevantes en el proceso de transferencia y en la comparación de los textos, pero es de difícil aplicación debido a su naturaleza lógica y la falta de una jerarquía que permita establecer la estrategia global de comunicación. Esta dificultad es más notoria en la etapa previa a la transferencia ya que las unidades del TF pueden ser distintas de las del TM. Hay un vacío aquí en lo que respecta a las relaciones de equivalencia que son las que en última instancia determinan el carácter de las unidades.

4. 4. Unidades interpretativas

Entre quienes proponen este nuevo tratamiento que se centra en la etapa previa interpretativa encontramos a de Beaugrande (1978, 1980) quien las denomina unidades de procesamiento. Esta concepción se basa en el procesamiento conceptual del texto y las funciones textuales en los marcos comunicativos y define a la UT como el segmento del texto que se percibe como una estructura de superficie, que se procesa y que se convierte en significado. En este procesamiento intervienen distintas dimensiones cognitivas que se ven reflejadas en el texto mediante estructuras conceptuales. Se observa aquí también que no hay una clara relación entre el TF y el TM. Esta definición tampoco tiene una delimitación sintáctica y esto, junto con su carácter dinámico, permite una interpretación integral del mensaje y reduce de manera sustancial las pérdidas semánticas. No obstante, su aplicación es difícil por la extensión de la red conceptual, que conlleva a que el texto sea excesivamente largo, y porque no se proporcionan criterios intertextuales que aseguren que los centros de control de la información sean los mismos en el TF que en el TM. Tampoco se establece una jerarquía relacional que lleve a la definición del modelo de equivalencia subyacente.

4.5. Unidades binarias

Es importante considerar también la clasificación como unidades binarias. En esta línea, Sorvali (1986) propone el inforema, una unidad binaria constituida por pares de TF y TM, e intenta averiguar si el original y la traducción poseen la misma información. Esta estudiosa presenta una ecuación donde las palabras lexicales conforman universales lingüísticos que pueden asimilarse en distintas lenguas. Estas palabras acarrean el contenido mientras que los verbos finitos se encargan de la sintaxis. La información a transmitir se analiza a partir de la gramática generativa y la teoría de la probabilidad que por concepción aseguran la posibilidad de traducir; por ello el inforema no trata con debida profundidad la estilística y la semántica. Si bien el enfoque binario apuntaría a un modelo intertextual, no deja de ser una unidad contrastiva bilingüe.

En esta misma línea se ubica Santoyo (1983/1985) quien analiza el tema dentro de un enfoque interlingüístico y dice que hasta el momento la mayoría de las propuestas no definen una unidad de traducción en sentido estricto sino unidades de comprensión analizadas desde diferentes puntos de vista. Según este autor, una segmentación textual no puede ser válida al mismo tiempo en la lengua fuente y en la lengua meta. Desde su postura, las unidades lexicográficas de Vinay y Dalbernet o Vázquez Ayora, las lexis de Barthes o las unidades de procesamiento de de Beaugrande no incursionan mucho en el marco bi-textual en el que necesariamente han de establecerse las unidades de traducción. En consecuencia debieran ser denominadas *unidades traducibles* dado que son tan solo el resultado de la segmentación del texto. Esta segmentación como así también la unidad resultante constituirían en tal caso una etapa previa a la traducción y no la traducción en sí misma, ni como proceso ni como producto.

4.6. Unidades translémicas

Siguiendo la línea de investigación de Santoyo (1986) surge el término translema al cual este autor define como *la*

unidad mínima de equivalencia interlingüística, susceptible de permutación funcional y no reducible a unidades menores sin pérdida de su condición de equivalencia. El adjetivo *interlingüística* de la expresión *unidad interlingüística* usado por Santoyo indicaría un tipo de unidad estructural, como la definida por Vinay y Dalbernet, que entraría en contradicción con la expresión *permutación funcional*. En todo caso, sería una permutación estructural donde se sustituyen los elementos partiendo de la lingüística contrastiva y no de la traducción.

Por otro lado, el carácter *funcional* conduciría a pensar al translema como una unidad intertextual o bi-textual. Para Rabadán, el translema es toda unidad bi-textual de cualquier tipo o nivel, constituida por un mismo contenido y dos manifestaciones formales diferenciadas pero solidarias, cuya existencia depende de la relación global de equivalencia subyacente a cada binomio textual TM-TF.

El hecho de que la UT se defina a partir de traducciones como productos o resultados hace que esta definición no tenga mucho valor si se quiere describir el proceso traductor. Sin embargo, es una posición que habla de contenidos, de relaciones binarias, y sobre todo de estrategias compensatorias que relacionan las unidades textuales en el TM y el TF. Si consideramos que la UT que nos interesa debe ser funcional y práctica y que necesitamos una cierta coherencia para su análisis, tendríamos que tener en cuenta criterios abiertos y flexibles.

5. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto aquí, podemos ver que la caracterización de la unidad de traducción ha sido y continúa siendo aún uno de los temas más conflictivos en los estudios teóricos sobre el quehacer del traductor.

La necesidad de contar con una unidad operativa es una preocupación constante para quien se dedica a esta profesión. Sin embargo, no se ha logrado aún dar una respuesta coherente y válida al problema. Hasta el momento solo encon-

tramos una amplia variedad de propuestas que constituyen aproximaciones parciales.

A modo de conclusión, podemos decir que si bien se ha estudiado y se sigue estudiando la caracterización de la UT en las diferentes escuelas actuales de traducción, no se ha superado aún la etapa de describirla desde diferentes enfoques. Todas las definiciones que se han venido dando hasta la fecha comparten varios aspectos, o bien analizan la UT desde diferentes aproximaciones presentando así todas ellas similitudes y divergencias. Por ello ninguna postura sea normativa, descriptiva o reflexivo-explicativa ha logrado aún en el siglo XXI dar una definición de la UT que podamos considerar satisfactoria y definitiva.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BASSNETT- MCGUIRE, Susan (1991). *Translation Studies*. [Revised Edition]. London and New York: Routledge.
- BEAUGRANDE, Robert de (1978). "The concept of equivalence as applied to translating". En *Factors in a theory of translating. Approaches to Translation Studies 5* (pp. 94-100). Assen: Van Gorcum.
- BENNETT, Paul (1994). "Translation Units in Human and Machine". En *Babel* n° 40 (1), 12-20.
- BELL, Roger T. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice. Applied linguistics and language study*. Londres y Nueva York: Longman.
- CABRERA, Ileana y HÖRMANN, Patricia (1991). "Evolución del pensamiento acerca de la traducción a través de las épocas". En *Investigación en traducción: planteamientos y perspectivas* (pp. 75-131). Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Letras, Instituto de Letras, Departamento de traducción, Santiago, Chile.
- CATFORD, John ([1965] 1969). *A Linguistic Theory of Translation*. 3rd Edition. Oxford: Oxford

- University Press.
- CHESTERMAN, Andrew (1997). *Memes of Translation*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1989). "Translation Theory Today. A Call for Transfer Theory". En I. Even-Zohar & G. Toury (eds.). (pp. 1-8).
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1990). *En torno a la traducción*. Madrid: Gredos.
- GENTZLER, Edwin (2001). *Contemporary Translation Theories*. 2nd Edition. Clevedon: Multilingual Matters Ltd.
- GILE, Daniel (1995). *Basic Concepts and Models for Interpreter and Translator Training*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- HARRIS, Brian (1988). "Bi-text: A New Concept in Translation Theory". En *Language Monthly* 54, 8-10.
- HARTMANN, Reinhard (1989). "Lexicography, Translation and the So-called Language Barrier". En M. Snell-Hornby & E. Pöhl (eds.). (pp. 9-20)
- HATIM, Basil y MASON, Ian. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres y Nueva York: Longman.
- (1997). *The Translator as Communicator*, Londres: Routledge.
- HURTADO ALBIR, Amparo (1994). "Perspectivas de los estudios sobre la traducción". En *Estudis sobre la traducció*, Amparo Hurtado Albir (ed.) (pp. 25 a 41). Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (1996). "La traductología: lingüística y traductología". *TRANS*, nº 1, Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2001). *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- KIRALY, Don (2000). *A Social Constructivist Approach to Translator Education – Empowerment from Theory to Practice*. Manchester/ Northampton: St. Jerome Publishing Co.

- LAROSE, Robert (1989). *Théories contemporaines de la traduction*. Quebec: Presses de l'Université de Québec.
- LARSON, Mildred L. (1984). *Meaning-Based Translation: A Guide to Cross-Language Equivalence*. Lanham/ Nueva York/Londres: University Press of America
- MALONE, Joseph. (1988). *The science of Linguistics in the Art of Translation*. Albany: State University of New York Press.
- NEWMARK, Peter (1981) *Approaches to Translation*. Oxford y Nueva York: Pergamon Press.
- (1988) *A Textbook of Translation*, Nueva York/ Londres: Prentice Hall.
- NIDA, Eugene y TABER, Charles (1969). *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: E. J. Brill.
- NORD, Christiane (1994). "Traduciendo funciones". En Hurtado Albir, Amparo (ed.) *Estudis sobre la traducció*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (1997). *Translating as a Purposeful Activity: Functionalist Approaches Explained*. Manchester: St. Jerome Press.
- RABADAN, Rosa (1991). *Equivalencia y traducción, problemas de la equivalencia translé mica inglés-español*. Universidad de León.
- SANTOYO, Julio César (1986). *Teoría y crítica de la traducción: Antología*. Bellaterra: Universidad Autónoma de Barcelona.
- SNELL-HORNBY, Mary (1988). *Translation Studies. An Integrated Approach*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- STEINER, George (1992). *After Babel: Aspects of Language and Translation*. 2nd ed. Oxford: Oxford University Press.
- TOURY, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977). *Introducción a la Traductología*. Washington: Georgetown University Press.

- VINAY, Jean-Paul y DARBELNET, Jean ([1958] 1995). *Comparative Stylistics of French and English: A methodology for translation* (trad. al inglés por Juan C. Sager y M.J. Hamel). Amsterdam: John Benjamins Translation Library.
- WILLS, Wolfram (1977). *Übersetzungswissenschaft. Probleme und Methoden*. Stuttgart: E. Klett.
- ZHU, Chunshen (1999). "The sentence as the key functional unit of translation". En *META* 44,3: 429-447
- (2009). *Ut Once More: The Sentence as the Key Functional Unit of Translation*. Hong Kong: City University of Hong Kong.

Sobre las autoras

Beatriz Emilce Cagnolati

Doctora en Letras, Profesora y Traductora de Francés, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad de La Plata. Es profesora de *Traducción Científico-Técnica en Francés II* en esa facultad y en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Asimismo, en la FaHCE dicta la asignatura Gramática Contrastiva francés/castellano y dirige proyectos de investigación sobre traducción radicados en el *Área de Investigación a la Traductología*, de la cual es fundadora y coordinadora. Es autora de numerosos artículos de la especialidad, entre los cuales, “Discurso de la bioética: un estudio contrastivo francés/castellano”, en *La Traducción. Hacia un encuentro de lenguas y culturas* (Comunicarte) y de traducciones publicadas, entre otras, *El jardín de las delicias democráticas* (FCE), traducción de la obra de Philippe Braud *Le jardin des délices démocratiques. Pour une lecture psycho-affective des régimes pluralistes* (Presses de la Fondation nationale des Sciences politiques). Ha dictado seminarios sobre traductología en universidades nacionales y extranjeras y participa regularmente en congresos de la especialidad.

María Luisa Fernández

Profesora en Letras y Magíster en Lingüística, egresada de la Facultad de Humanidades de la UNLP. Ha desarrollado una carrera de más de treinta años, dedicada a la enseñanza de lengua y literatura en el nivel secundario, didáctica de la lengua en la carrera de magisterio y análisis del discurso en

la Facultad de Humanidades de la UNLP donde es titular de la cátedra *Técnicas de Expresión en Castellano*. Esta asignatura – destinada a los alumnos de Traductorado y Profesorado en Francés e Inglés– ha sido estructurada sobre la base de contenidos lingüísticos y discursivos fundamentales para el desarrollo de las competencias y estrategias necesarias para la interpretación y traducción de textos. La experiencia adquirida en esa práctica fue motivadora para la escritura de este capítulo, en el que se revisan las cuestiones críticas que surgen en dicho proceso.

Amalia Forte Mármol

Profesora en Lengua y Literatura Francesas, Traductora Pública en Idioma Francés (UNLP), Magíster en Ciencias del Lenguaje (Universidad de Rouen, Francia). Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y en la Facultad de Bellas Artes (UNLP). Miembro del grupo de investigación sobre Traductología de la FaHCE. Ha publicado artículos, investigaciones y capítulos de libros sobre traducción y lectocomprensión así como ponencias en congresos nacionales e internacionales.

Ana María Gentile

Egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con los títulos de Traductor Público Nacional en Lengua Francesa (1985), Profesor en Lengua y Literatura Francesas (1985) y Profesor en Letras (1991) y de la Universidad de Ruán (Francia) como Dra. en Ciencias del Lenguaje (2007). Se desempeña como docente de las cátedras de traducción científico-técnica y literaria francés/español en la FaHCE-UNLP y es fundadora del *Área de Investigación en Traductología (AIT)*. Ha dado clases y seminarios de traducción en las universidades de Granada (España) y Angers (Francia). Es codirectora y directora de proyectos acreditados, participa activamente en congresos nacionales e internacionales de la especialidad (traducción y docencia) desde 1988 y ha publicado varios artículos en revistas nacionales e internacionales.

Nelba Edith Lema

Profesora de Lengua y Literatura Inglesa y Traductora Pública en Idioma Inglés, títulos obtenidos en Universidad Nacional de La Plata, en la cual se desempeña como Profesora Titular Ordinaria e investigadora categorizada. Se ha desempeñado como docente en traducción Jurídica en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad del Comahue y como docente de interpretación consecutiva y prácticas de laboratorio en la especialización en Interpretación de la Universidad del Aconagua. Actualmente imparte las asignaturas Interpretación en Inglés y Traducción Jurídica y Económica I y II en el Traductorado Público de Inglés de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. También es docente de idioma inglés en las Facultades de Informática y de Ciencias Económicas de la UNLP. Ha dictado cursos de especialidad y presentado trabajos de investigación en congresos y jornadas.

Marina N. Menéndez

Profesora en Letras y Traductora de Inglés egresada de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), donde también ha realizado estudios de posgrado en Enseñanza de español como lengua extranjera. Ha realizado investigaciones sobre los problemas de escritura de textos académicos y sobre traductología. Ha dictado clases en la UNLP como profesora adscripta a la cátedra de Técnicas de expresión en castellano y como profesora ayudante en las cátedras de Capacitación en inglés I y II. Trabaja de forma independiente en el ámbito de la traducción y el asesoramiento lingüístico. Página web: <http://virgulilla.net/>. Correo electrónico: virgulilla54@gmail.com

Jovanka Vukovic

Profesora Titular de la materia *Traducción Científico Técnica en Inglés I y II*, en la carrera de Traductor Público de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación UNLP, Directora de cursos de *Inglés Técnico* para las Carreras de Postgrado y Residencia Médicas de la Facultad de Cs. Médicas y Docente

Investigadora categorizada. Ha sido Jurado de Concursos dentro del ámbito universitario para profesores de las carreras de Traductor Público y evaluadora de proyectos de investigación y ha presentado numerosos trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales. Es integrante de la Comisión de Relaciones Universitarias y de Investigación de CTPBA y Vice-presidenta del Círculo de Traductores Públicos de La Plata.

Las reflexiones sobre la actividad de traducción y sus resultados han estado marcadas históricamente por el mayor o menor alejamiento respecto de la obra original. También a través del tiempo se ha intentado dar respuesta a la pregunta ¿qué es una buena traducción? con la formulación de reglas generales, es decir, prescribiendo. Afortunadamente, hacia mediados del siglo XX, comienza a sistematizarse el estudio de la actividad de traducción y se entiende la complejidad que la sustenta, ya que en ella confluyen aspectos diversos, tanto lingüísticos como cognitivos, culturales o comparativos. De allí en más, los estudios sobre la traducción abandonan la prescripción y asumen una mirada descriptiva y explicativa, que se relaciona con las normas del género discursivo que se traduce, con las normas sociales del público para el cual se traduce y con las que se establecen entre la editorial o cliente y el traductor. Desde las aparentemente ingenuas definiciones de traducción, pasando por un recorte histórico de la evolución de su estudio, este libro recorre la relación entre lingüística y traducción, discute la evolución de los conceptos de unidad de traducción y equivalencia, expone la problematización del sentido en la lexicología y la terminología, que son campos afines con la traducción, e introduce la relación entre cultura y traducción.

